

EXPANSIÓN

Moody's: La reforma eléctrica de AMLO eleva costos y desalienta la inversión

La calificadora de riesgo advierte disputas legales internacionales y daños a la competitividad en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa de reforma al sector eléctrico.

De aprobarse la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de reformar al sector eléctrico, México probablemente enfrentará una menor transparencia operativa, será menos atractivo para la inversión privada, frenará a su industria renovable y aumentará el costo de la electricidad, dijo este miércoles la agencia calificadora de riesgo crediticio Moody's Investor Service.

"La medida desincentivaría la inversión en generación de energía renovable, lo que probablemente aumentaría el precio de la electricidad (...) no solo crearía un mercado eléctrico más costoso que aumentaría la necesidad de subsidios, sino que también impediría el progreso de México hacia el logro de sus objetivos de energía limpia", destacó en un reporte.

Además, de ser aprobada la reforma, es probable que la propuesta desencadene disputas legales internacionales, afecte la competitividad entre las inversiones extranjeras y se aparte de las prácticas regulatorias previamente acordadas.

El presidente López Obrador propuso una iniciativa con la que busca eliminar la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), los órganos reguladores independientes del sector energético en el país.

"La existencia de estos reguladores es un elemento clave en el desarrollo de este sector, ya que proporcionan seguridad y estabilidad en el mercado. La eliminación de la CNH y la CRE afectaría la confianza de los inversionistas porque debilitaría la transparencia y el marco institucional del sector", apuntó Moody's en su informe.

Además, de ser aprobada, Moody's considera que es posible que la propuesta desencadene disputas legales internacionales, afecte la competitividad entre las inversiones extranjeras y se aparte de las prácticas regulatorias previamente acordadas.

La propuesta del presidente también establece que la participación del sector privado en la generación eléctrica se limitaría al 46% del consumo total de electricidad, frente al 62% actual.

"Si se aprueba la reforma propuesta, la CFE compraría parte de la electricidad a las plantas privadas de energía existentes, según el despacho económico u orden de mérito, y estaría sujeta a la confiabilidad del sistema, lo que podría desplazar la generación privada eficiente, renovable y de bajo costo", destacó la firma.

El lunes pasado, el presidente López Obrador, advirtió que exhibirá a los legisladores que voten en contra de su iniciativa en el Congreso de la Unión.

"No va a haber anonimato, debemos dar la cara todos porque se trata de los intereses del pueblo, que no piensen que van a votar en contra de esta reforma que es para beneficiar al pueblo y nadie se va a enterar, no somos tapaderas, cada quien va a asumir su responsabilidad", sostuvo.